

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Fotogrametría

PROCEDIMIENTO:

Control terrestre para proyecto de carreteras federales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Continuar construyendo la Integración Territorial del País.

## OBJETIVO

Establecer en el campo, y determinar las coordenadas  $x$ ,  $y$ ,  $z$  de puntos de apoyo que sirvan tanto de control terrestre fotogramétrico, mediante mediciones angulares y de distancia utilizando GPS, con el propósito de tener una base para el replanteo de ejes de proyectos de carreteras.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Será responsabilidad del Departamento de Fotogrametría, a través de la Oficina de Control Terrestre, en la zona de proyecto localizar puntos, colocando mojoneras y señalamiento en cada uno de ellos, y efectuarán las mediciones angulares y de distancia, determinando posición y elevaciones, mediante equipo de posicionamiento por satélite GPS (Global Positioning System) o con equipo convencional de teodolito y distanciómetro electrónico.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Fotogrametría

PROCEDIMIENTO:

Control Terrestre para Proyecto de Carreteras Federales.

DURACIÓN TOTAL:

31 días.

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Departamento de Fotogrametría	Instruye mediante oficio, a la Oficina de Control Terrestre, para que a escala de fotos realizará el control terrestre de la zona del proyecto.	1 día
02		Instruye mediante oficio, a la oficina de control terrestre para que realice el control terrestre de la zona de proyecto, de acuerdo a una escala fotográfica.	
03		Recaba información del anteproyecto, planos y fotos aéreas.	1 día
04		Solicita al laboratorio de fotografía aérea, las fotos de la zona, indicando la escala requerida.	
05		Recibe y revisa fotografías y proyecta en ellas el control terrestre e instruye a las Brigadas de campo para que realicen las mediciones correspondientes.	5 días
06		Ordena a las Brigadas de Control Terrestre trasladarse a la zona de proyecto, donde localizarán puntos, colocando mojoneras en cada uno de ellos, realizando las mediciones angulares y de distancia, así como la nivelación, asentando esta información en las libretas de registro.	20 días
07		Recibe de las Brigadas de Control Terrestre las libretas y fotografías con el señalamiento.	1 día
08		Turna a la oficina de Control Terrestre para cálculo, las libretas de registro, para que en base a los datos asentados en esta, obtenga las coordenadas X, Y, Z.	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Fotogrametría

PROCEDIMIENTO:

Control Terrestre para Proyecto de Carreteras Federales.

DURACIÓN TOTAL:

31 días.

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
08		<p>Recibe de la Oficina de Control Terrestre los siguientes documentos originales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación.</li> <li>- Cálculo de coordenadas.</li> <li>- Nivelación T.</li> <li>- Nivelación G.</li> <li>- Distancias y azimutes.</li> <li>- Listado de coordenadas del control terrestre en 0/1 copia.</li> </ul>	1 día
09		<p>Turna a la oficina de Restitución copia del listado de coordenadas X, Y, Z, fotografías, archivando la documentación arriba señalada y el acuse de recibo firmado por el jefe de la oficina de restitución.</p> <p><b>TERMINA PROCEDIMIENTO</b></p>	1 día